



## **Retiran la tutela a la burgalesa que tuvo gemelos con 64 años en febrero**

La Gerencia de Servicios Sociales de Burgos ha decidido retirar la tutela de sus dos hijos gemelos a la burgalesa de 64 años identificada como M.I.A, quien les había dado a luz el pasado mes de febrero.

Según ha explicado en declaraciones a Europa Press la gerente de Servicios Sociales de Burgos, Marian Paniego, se ha asumido la tutela de los menores porque «se han apreciado indicadores de desprotección por desamparo».

Desde que dio a luz el pasado mes de febrero, tal y como ha explicado la responsable de la Junta, se ha realizado un seguimiento para conocer las circunstancias en las que se produjo el embarazo, el parto y cómo se iba a incorporar a su vida debido a que había un expediente abierto por su hija mayor, de seis años pero cuya custodia fue asumida por los Servicios Sociales de la Junta por deficiencias en su cuidado.

«Desde el primer momento, se concluyó que precisaba de apoyo en casa y con los

hijos y se le ofreció un programa de intervención familiar», ha explicado la gerente.

En las últimas semanas, en las tareas de seguimiento y apoyo mantenidas por los servicios sociales, se ha concluido «que hay una situación de riesgo para los menores» y que resulta preciso que se encuentren «en un entorno más seguro en el que se atiendan mejor sus necesidades».

No obstante, ha advertido de que la situación «puede ser reversible» y por eso se trabajará en la «reunificación familiar»

Los Servicios Sociales han tenido conocimiento de la resolución judicial relativa a su hija mayor en la que se confirma que la Junta actuó de forma adecuada

Los pequeños nacieron mediante cesárea programada en el Hospital Recoletas de Burgos el pasado mes de febrero después de que la madre se sometiera a un tratamiento de fecundación in vitro en Estados Unidos.